**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HEITEC PROJECT SERVICE S.A.S
Nit: 900949002 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No. | 02665138 |
| Fecha de matrícula: | 11 de marzo de 2016 |
| Último año renovado: | 2026 |
| Fecha de renovación: | 17 de marzo de 2026 |
| Grupo NIIF: | Grupo II. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Carrera 26 63 A 22 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico: | heitecservice.sas@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 3021254286 |
| Teléfono comercial 2: | 3105599834 |
| Teléfono comercial 3: | No reportó. |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Carrera 26 63 A 22 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico de notificación: | heitecservice.sas@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3021254286 |
| Teléfono para notificación 2: | 3105599834 |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó. |

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Mario Fernando Avila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de marzo de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2016, con el No. 02070777 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HEITEC SERVICE SAS.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 25 de mayo de 2026 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2026, con el No. 03404268 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HEITEC SERVICE SAS a HEITEC PROJECT SERVICE S.A.S.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

El objeto de la compañía estará constituido por las siguientes actividades principales: 1. El comercio al por mayor de maquinaria y equipo, comercio al por menor de repuestos para maquinaria de artes gráficas, comercio al por menor de insumas para artes gráficas, compra y venta de retal (plancha y papel) y cualquier otra actividad relacionada con el medio de las artes gráficas, comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma. 2. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, así como la promoción y comercialización de bienes y servicios de otros países distintos a Colombia. 3. Comercializar productos hacia y desde el extranjero, mediante la realización de operaciones de exportación e importación de mercancías. 4. Comercialización y venta al detal y al por mayor de todo tipo de materiales eléctricos. 5. Comercialización y venta al

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

detal o al por mayor de equipos eléctricos. 6. Fabricación de partes, piezas y accesorios para motores eléctricos y para todo tipo de aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 7. Fabricación de circuitos integrados y micro compuestos eléctricos. 8. Fabricación de maquinaria y equipos especiales para hacer aparatos y accesorios eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 9. Reparación de motores y aparatos eléctricos, electromecánicos y/o eléctricos. 10. Instalación de sistemas y equipos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 11. Representar y agenciar empresas y personas naturales tanto nacionales como extranjeras. 12. Construir, operar, administrar directamente o en representación de personas naturales, jurídicas privadas o estatales sistemas de generación, transmisión y distribución de energía, diseñar estrategias para la optimalización de la prestación de servicios públicos tendientes a disminuir perdidas de fluidos y la minimización del riesgo, comercializar energía eléctrica. 13. Comprar, vender, e instalar equipos o sistemas de seguridad electrónica, tanto pública como privada, asesoramiento en sistemas de seguridad electrónica. 14. Realizar estudios, diseños, consultoría, asesoría, interventoría y construcción de toda clase de obra relacionada con la arquitectura, la ingeniería civil, eléctrica, mecánica y electrónica. 15. Importar en todas sus modalidades maquinaria y equipos para los sectores petroleros, mineros energéticos, obras civiles, eléctricas y fluviales. 16. Realizar alianza público privada de conformidad con la Ley 1508 de 2012 y sus reglamentaciones. 17. Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, manejo de residuos sólidos y líquidos, asesoramiento, dirección, manejo, implementación y administración a nombre propio o como mandatario, delegado, agente o contratista de actividades de reciclaje. 18. Diseño, desarrollo, adaptación, capacitación, consultoría, implementación, operación, instalación, administración, mantenimiento, y soporte técnico de sistemas de información, software, tecnologías de la información y conocimiento, telecomunicaciones, bases de datos y redes informáticas y de datos. 19. Compra, venta, instalación, de materiales para la instalación de redes de voz y datos, diseño, asesoría, consultoría, interventoría y auditoria de sistemas de voz y datos. 20. Suministro de personal en general para todo lo relacionado con la ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sistemas y fluvial. 21. Realización de todo tipo de contrato civil y comercial típico o atípico. 22. Suministro de materiales, equipos, herramientas y maquinaria para el sector público en todas las áreas de la ingeniería, medicina, sistemas de seguridad electrónica, voz y datos. 23. Conformar uniones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

temporales y consorcios para la contratación de obras con el sector estatal, en general para toda clase de contratos públicos. 24. Prestar servicios de metrología, calibración de equipos de medición, e inspección de obras eléctricas. 25. Prestación de servicios de alumbrado público, mantenimiento de redes eléctricas, electrificación rural o urbana, instalación de nuevos sistemas de energía eficiente, tales como leds, solar, biomasa, eólica, motores de alta eficiencia. 26. Diseño, asesoría, instalación, interventoría de proyectos de energía solar en desarrollo de su objeto social. 27. Venta y comercialización de equipos para oficina, papelería y artículos de oficina en general como cartuchos de tinta, tóner, cintas para impresora y máquina de escribir, fotocopiadoras, faxes, video beam, plantas y aparatos telefónicos, aparatos de video, dotación y suministro de elementos audiovisuales y todo lo relacionado con este, 28. Compra, venta por menor y al mayor, distribución de artículos: De ferretería, seguridad industrial, dotaciones, elementos de aseo y cafetería, productos desechables, todo tipo de sillas, escritorios y muebles, implementos, equipos, maquinaria y accesorios para gimnasio, accesorios y materiales en general para atender la industria en todos los órdenes del sector hotelero, farmacéutico, medico, publico. Ayudas técnicas para discapacitados, sillas de ruedas. También en el sector agroindustrial, agropecuario, alimenticio, institucional, hospitalario, corporativo, educacional como kits escolares, cuadernos, lápices y todos los útiles relacionados con suministros para todo tipo de instituciones educativas, 29. Importación, exportación; de maquinaria y equipo de oficina, computadores y sus componentes o partes; programas especializados para computadores, ensamble, distribución, venta y arrendamiento a nivel nacional e internacional de computadores, y sus componentes; material y equipos de laboratorio clínico, vacunas, termos para transporte de vacunas; equipo de apoyo que utiliza el personal de las especialidades de carreteras, policía urbana de tránsito y de los organismos de transito distrital, departamental y municipal con tecnología de punta o cualquier otro medio que dispongan para el control de: Gases, sobrecupo, peso, dimensiones, alcoholemia y estado anímico del conductor, chalecos, conos, cinta de seguridad, bastones luminosos, guantes blancos, prendas reflectabas, cascos, pitos y todas aquellas relacionadas con el vestuario, accesorios y equipos para el control vial y para todo el sector industrial, hospitalario, farmacéutico y de comunicaciones, 31. Diseño y asesoría de imagen corporativa, sistematización publicitaria a nivel empresaria, campañas publicitarias, producción impresión gráfica, asesoría investigación

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

mercadeo, realización y logística de eventos (incluyendo alimentación), servicio de call center, importación, exportación compra y venta de productos publicitarios P.O.P., y ayudas audio visuales, elaboración de proyectos y asesora en comunicación organizacional, 32. Talleres de capacitación (educación no formal en ingeniería de sistemas y comunicación social; producción de videos institucionales y publicitarios, programas en radio prensa y televisión), 33. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientadas hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, 34. Exportación, importación y comercialización de mercancías tales como: Hilos de algodón, telas, toallas, prendas de vestir y calzado, dotación de ropa y suministro de toda clase de uniformes, materiales para la construcción, maquinaria agrícola e industrial, marroquinería, vehículos nuevos, motocicletas en general; importación, distribución, venta y arrendamiento de ambulancias, unidades móviles, todo tipo de carros y carrocerías en general y compactadores de basuras, 35. Diseñar estrategias para la optimización de la prestación de servicios públicos tendientes a disminuir perdidas de fluidos y la minimización del riesgo; prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, manejo de residuos sólidos y líquidos, 36. Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para todos los sectores industriales; repuestos y piezas para automotores, madera, productos alimenticios, productos minerales y sus derivados, productos agrícolas, en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades del objeto social, 37. Carpintería metálica y de madera. 38. Importación, exportación, compra y venta de producto agroindustriales y agropecuarios, 39. Tomar en convenios legales representaciones y franquicias de empresas extranjeras y nacionales para distribución de sus productos, 40. Tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios, suscribir acciones derecho cuotas o intereses sociales en empresas que constituyan o faciliten el desarrollo de sus operaciones suscribir como acreedor o deudor cambiario, títulos valores de toda naturaleza. 41. Celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias, corporaciones, cajas y similares, Entidades Sin Ánimo de Lucro, importar o exportar bienes de servicios, hacer apertura de establecimientos de comercio a través de los cuales se desarrollen los objetivos sociales, participar en licitaciones para la adjudicación de contratos, ofertas de servicios a través de concursos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

y todo género de contratación con entidades del orden gubernamental, privado, cooperativo, asociativo, de naturaleza institucional del sector salud, industrial, educativo, empresarial, etc. 42. La Sociedad puede constituir y participar como socio, accionista o miembro de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitidas por la Ley, pudiendo ser del orden nacional e internacional cuando los mismos tengan como finalidad el desarrollo del objeto social, y en fin realizar; a nombre propio, por cuenta de terceros o con participación de estos, toda clase de operaciones que sean necesarias y convenientes para el logro del desarrollo de la Sociedad o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades. 43. Kits escolares, cuadernos, lápices y todos los útiles relacionados con suministros para todo tipo de instituciones educativas. 44. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio. 45. Comercio de materias primas, productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos de uso agropecuario. 46. Importación, exportación y comercio de alimentos, bebidas, víveres en general de productos y mercancías nacionales y extranjeros; por medios físicos o virtuales, dar o tomar en arriendo locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios. 47. Constituir, financiar, promover con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción y/o comercialización de mercancías productos y servicios con dichas empresas en calidad de asociados mediante aportes en dinero, en bienes o servicios. 48. Adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de almacenes u otros sitios adecuados para la distribución de mercancías y la venta de bienes o servicios, de comercio sin perjuicios de que, con criterio de aprovechamiento racional de la tierra, pueda enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explorarlos en otra forma conveniente. Así mismo invertir en inmuebles, promover y ejecutar proyectos inmobiliarios de cualquier tipo y de finca raíz pudiendo invertir en ellos de forma directa o indirecta, constituir Sociedades, consorcios, uniones temporales, Sociedades futuras, bien sea en terrenos propios o ajenos. 48. Participar en programas o planes de parcelación urbanización, o división de inmuebles, vivienda, centros comerciales, industrias, oficinas y vender o arrendar, explotar bajo otra modalidad de los respectivos lotes,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

parcelas, casas, departamentos, oficinas o locales. 49. Importar, exportar, adquirir, almacenar, distribuir, comercializar productos farmacéuticos, líneas populares, medicinales, odontológicos, perfumería, cosméticos y de belleza. Promoverá el intercambio favorable de mercancías, productos y servicios del sector público y privado. 50. Importación, exportación, comercio de productos comprendidos dentro de la canasta familiar. 51. Aplicar recursos con fines de inversión para adquisición de acciones, bonos, papeles comerciales y otros valores de libre circulación en el mercado, a juicio de la junta directiva, con el propósito de efectuar inversiones establecidos como utilización lucrativa y transitoria, de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez. 51. Desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o bienes y servicios, tomar en convenios legales representaciones y franquicias de empresas extranjeras y nacionales para distribución de sus productos. 52. Promover, constituir o invertir en compañías en el desarrollo de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social permitiendo fusionarse, absorberlas, o escindirse, adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la compañía. 53. Explotación de las actividades relacionadas con el servicio de turismo y especialmente el establecimiento de agencias de viajes en cualquiera de sus modalidades y clases. 54. El cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas y en especial la promoción de turismo nacional e internacional. 55. La prestación al viajero y al turista de asistencia especializada, mediante remuneración. 56. La organización, promoción y venta de planes turísticos. 57. La prestación del servicio de cuentas comerciales. 58. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte turístico. 59. La prestación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

turismo. 60. La reservación y venta de pasajes nacionales o internacionales para cualquier medio de transporte 61. La reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros, restaurantes, bares y similares. 62. La prestación de servicios de guías e intérpretes. 63. La explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo. 64. La representación de empresas que se dediquen a actividades propias del turismo. 65. La organización, promoción, prestación y comercialización de toda clase de actividades turísticas, artísticas, culturales, intelectuales y recreativas. 66. El diseño, desarrollo, comercialización y venta de programas de computador relacionados con la actividad turística. 67. La organización profesional de congresos, ferias, exposiciones, seminarios, simposios, etc. 68. La promoción y comercialización de publicidad, por cualquier medio de comunicación. 69. La prestación de servicios postales en cualquiera de sus modalidades, en forma directa o a través del agenciamiento o representación comercial de empresa que tengan, licencia para la prestación de estos servicios. 70. La promoción comercialización y explotación de la industria hotelera y del turismo en establecimientos propios o de terceros. 71. La construcción, administración de establecimientos hoteleros y de turismo. 72. La representación de Sociedades nacionales o extranjeras dedicadas a la hotelería. 73. La comercialización, distribución y venta de productos hoteleros o afines tanto en el país como en el exterior. 74. La prestación de cualquiera de los siguientes servicios como corresponsal no bancario: Recaudo y transferencia de fondos; envío o recepción de giros en moneda legal colombiana dentro del territorio nacional, depósitos y retiros en efectivo en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o depósitos a término, así como transferencias de fondos que afecten dichas cuentas, consultas de saldos en cuenta corriente o de ahorros, expedición de extractos, desembolso y pagos en efectivo por concepto de operaciones activas de crédito y aquellos servicios adicionales que hacia el futuro autorice la Ley. 75. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial o de turismo. 76. Desarrollar funciones como agencia de viajes mayorista. 77. Desarrollar funciones como agencia de viajes operadora. 78. Desarrollar actividades de deportes náuticos, como jet sky, jet pack etc. 79. Participar en consorcios, uniones temporales, Sociedades y en cualquier modalidad de asociación para la presentación de propuestas u ofertas en procesos de selección abreviada, licitaciones públicas o Privadas y celebrar cualquier modalidad de contrato con entidades del estado, en especial,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

contratos de concesión bajo la modalidad de asociaciones público privadas de iniciativa privada y/o de iniciativa pública, relacionados con la estructuración, construcción, administración, operación, mantenimiento y cualquier otra actividad permitida por las leyes aplicables, de todo tipo de proyectos de infraestructura, incluyendo pero sin limitarse a proyectos relacionados con el sector aeroportuario, portuario, carretero y férreo. 80. Servir de intermediario o directo prestador del servicio de transporte. En las diferentes modalidades de transporte especial, intermunicipal, turístico, carga, mixto, escolar, entre otros, con radio de acción nacional e internacional. 81. La Sociedad podrá adquirir o contratar los servicios o elementos que considere necesarios para la prestación del servicio de pasajeros en todas las modalidades mixto, carga, colectivo, turístico, aeropuerto, entre otros. 82. La Sociedad podrá hacer transacciones a título de administración, arrendamiento, convenio, intermediación, alquiler, suministro, importación, exportación, consultorías, contratación, subcontratación, compra o venta de vehículos, mercancías, maquinaria, tiquetes aéreos o terrestres, dotaciones, uniformes, repuestos, insumos, bienes muebles e inmuebles, contratación de personal y en general los elementos relacionados con la actividad del transporte o afines, entre otros. 83. Promocionar el turismo nacional e internacional, ofreciendo atractivos planes turísticos y recreacionales, así como los sitios de interés nacionales e internacionales. 84. Constituir empresas o filiales para explotación de la industria del transporte, como estaciones de servicio, servitecas, talleres de mantenimiento, agencia de viajes. 85. Crear beneficios sociales y económicos a los asociados, tales como: 1. Beneficios de carácter social, sitios de recreación, centros de capacitación culturales y profesionales, seguridad industrial, seguridad vial preventiva y otros. 2. Beneficios de carácter económico, tales como: Fondo de auxilio mutuo y de solidaridad, entre otros. 3. La construcción de obras civiles, arquitectónicas y de remodelación. 4. Ejecutar o celebrar a nombre propio o de terceros operaciones comerciales, industriales o financieras de negocios lícitos. 86. Para cumplir todas las actividades enfocadas en el objeto principal de la Sociedad, esta podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre, como intermediarios de sus afiliados y terceros, todo contrato y operación comercial financiera o industrial, relacionadas con bienes inmuebles que considere necesario y conveniente y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la Sociedad

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

como por ejemplo: Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles e hipotecarlos o pignorarlos según el caso, negociar títulos valores y en general, efectos de créditos comerciales o civiles. Dar y recibir dinero en mutuo y emitir bonos. Adquirir, comercializar, promover, formar, organizar, financiar, administrar Sociedades o empresas, elementos o herramientas que tengan objeto principal similar al suyo o que en tales Sociedades o empresas la constituyen aportando bienes y adquiriendo acciones o intereses en ellas y ejecutar finalmente todos los actos que tengan relación (sic) directa o indirecta con sus objetos principales para la ejecución de cualquiera de las actividades citadas se debe constar en el lleno de las garantías a favor de la Sociedad que pueden ser pagarés bancarios; cheques, fincas y pignoraciones de vehículos. 87. Prestar servicios de convenciones, logística de eventos, transporte aéreo, caminatas, excursiones, catering y todo lo expuesto en la Ley 1258 de 2008 artículo 5.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $510.000.000,00
No. de acciones : 51.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $510.000.000,00
No. de acciones : 51.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $510.000.000,00
No. de acciones : 51.000,00
Valor nominal : $10.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la Sociedad está en

cabeza del Representante Legal, quien no tendrá suplentes.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 7 de marzo de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2016 con el No. 02070777 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal | Jose Vicente Torres Fonseca | C.C. No. 80063232 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 7 del 10 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas | 02488912 del 23 de julio de 2019 del Libro IX |
| Acta No. 003 del 25 de mayo de 2026 de la Accionista Único | 03404268 del 12 de junio de 2026 del Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 4799
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4669

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 718.799.660
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:18:28**
Recibo No. AB26347992
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263479929B1CA**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Impuestos, fecha de inscripción : 29 de enero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

